



OFICIO ORD.: **233108**

MAT.: Informa Glosa 3, 4, y 5

SANTIAGO, **31 JUL 2023**

DE : **MARÍA HELOISA ROJAS CORRADI  
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**

A : **HONORABLE SENADOR  
JUAN IGNACIO LATORRE RIVEROS  
PRESIDENTE  
COMISION DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, Y BIENES  
NACIONALES DEL SENADO**

Por medio del presente, y conforme a lo solicitado en la Ley N° 21.516 de Presupuesto del Sector Público del año 2023, cumplo con informar:

Glosa N° 3: Equipos de Medición y registro para fiscalización  
Glosa N° 5: Zonas de sacrificio

Sin otro particular, se despide atentamente,



**MARÍA HELOISA ROJAS CORRADI  
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**

VRB/FBV/SGN  
Adj.: lo indicado

- cc:
- ✓ Sra. Pilar Galleguillos Carvajal, Jefa Sector Medio Ambiente y Sociedad, Dirección de Presupuesto
  - ✓ Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado.
  - ✓ Pro secretario Cámara de Diputados
  - ✓ Oficina Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.
  - ✓ Oficina de Partes

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p><b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b>  <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b></p> <p>Reporte: 30 de junio de 2023</p>
--	---

**Glosa N° 3: Equipos de medición y registro para fiscalización**

Semestralmente, el Ministerio del Medio Ambiente remitirá un informe a las Comisiones de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que contenga los montos de dineros asignados mensualmente a equipos de medición y registro para fiscalización.

Durante el 1 de enero y el 30 de junio del año 2023, el Ministerio del Medio Ambiente ejecutó M\$57.177 en equipos de medición y registro para fiscalización.

Meses	Equipos de medición y registro de fiscalización	Monto ejecutado M\$
<b>Enero</b>	Adquisición sonómetro Digital	5.179
<b>Febrero</b>	Mantención equipo Espectrofotómetro	174
<b>Marzo</b>	Sin adquisición	0
<b>Abril</b>	Calibración de calibrador de flujo	5.653
	Mantención sonda multiparámetro	889
<b>Mayo</b>	Mantención de sondas multiparámetro	1.913
	Adquisición de 4 Sondas Multiparámetro	17.773
<b>Junio</b>	Servicio Dosimetría personal SMA	345
	Adquisición de soluciones para Sondas Multiparámetro	169
	Adquisición de 4 Drones	4.441
	Adquisición de 7 teléfonos satelitales	19.242
	Adquisición de 4 kit para Drones	1.399
<b>Total</b>		<b>57.177</b>

### Glosa N° 05: Zonas de sacrificio en Chile

El Ministerio del Medio Ambiente informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, sobre los fondos estatales invertidos y de este Ministerio, en las denominadas zonas de sacrificio en Chile, orientados a generar descontaminación. Se deberán detallar indicadores, principales fuentes de contaminación, evaluaciones de recursos involucrados, y cronogramas de trabajo. Además, informar la efectividad de las acciones realizadas que logren la reducción de los niveles de contaminación. Este informe debe estar en un documento único, referido al tema en cuestión y deberá ser acompañado de su respectiva versión digital.

---

#### **1. Antecedentes**

En nuestro país existen ciertos territorios que concentran, de manera evidente, un grave deterioro de las matrices ambientales aire, agua y suelo, y de los ecosistemas marinos y terrestres, evidenciando problemas históricos, actuales y contingentes de contaminación ambiental y ecológica, los cuales se han visto agravados por la crisis climática. A este deterioro -con afectación a las personas-, se unen otros problemas como pobreza, escasez de fuentes laborales, bajo acceso a educación y salud, y otras dificultades sociales que se han acrecentado por la degradación ambiental de los territorios, provocando que estos se hayan empobrecido y sean considerados sacrificables en pro del desarrollo económico del resto del país, afectando negativamente la calidad de vida de sus habitantes. Todo esto, denota la existencia de un modelo vulnerable a la crisis climática y ecológica, centrado principalmente en actividades económicas extractivas y con una distribución desigual de la riqueza y de las cargas ambientales, lo que resulta urgente continuar enfrentando.

Desde el año 2015 en adelante, el Ministerio del Medio Ambiente se ha hecho cargo de la situación de afección anterior, liderando el desarrollo de una política pública que pretende avanzar un proceso de transformación profunda de recuperación ambiental y social de estos territorios ambientalmente vulnerables o auto denominados “zonas de sacrificio ambiental”, haciéndose cargo, de cara a la ciudadanía y de la mano de los propios actores de estos territorios, a través de la conformación de una gobernanza, para identificar aquellos problemas históricos, actuales y contingentes de contaminación ambiental y ecológica que se han visto agravados por la crisis climática, y de los conflictos socio-ambientales derivados de aquellos. Por lo anterior, junto con identificar los principales problemas, se consensuaron medidas de solución, de forma que su implementación permita que los territorios transiten hacia una condición de transformación positiva, en todos sus aspectos, incorporando la justicia ambiental, social, y la equidad territorial en los objetivos de recuperación que tienen las acciones de esta política pública. Lo anterior, estableciendo instancias de participación y de diálogo democrático, armónico y de acuerdos permanentes entre los organismos del Estado, la Sociedad Civil, las Empresas y la Academia, teniendo un enfoque ciudadano de gestión ambiental regional y local permanente, donde el monitoreo, la reportabilidad y la comunicación oportuna de la información hacia los grupos de interés, es un factor relevante. Esta política pública construida en forma participativa, desde su diseño, ha sido denominada **Programas para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) en territorios Ambientalmente Vulnerables** y, mediante una decisión política, se ha venido desarrollando en las comunas de Huasco, Quintero, Puchuncaví y Coronel.

En la actualidad, los PRAS han sido reconocidos como experiencias de procesos de **Transición Socioecológica Justa (TSEJ)**<sup>1</sup>, al concentrar esfuerzos mancomunados que buscan que estos territorios ambientalmente vulnerables avancen, decididamente, en procesos de recuperación ambiental y social, ampliamente participativos. De acuerdo con esto, los PRAS representan la hoja de ruta de los territorios de Huasco, Quintero-Puchuncaví y Coronel, que está permitiendo orientar en ellos, las gestiones técnicas y políticas, y las inversiones públicas y privadas en el corto, mediano y largo plazo, con el fin de impulsar la TSEJ de las zonas de sacrificio ambiental, hacia espacios con comunidades resilientes, sectores productivos innovadores y sustentables, donde exista trabajo decente, se maximice el bienestar y salud de la población y se reestablezca el equilibrio ecológico del territorio, terminando así con el estigma de auto denominada zona de sacrificio.

Desde sus orígenes, el proceso participativo de construcción de los PRAS consideró la participación amplia de las comunidades, basada en el dialogo y los acuerdos entre los diversos actores involucrados en las problemáticas socioambientales de los territorios permitiendo, a través de su gobernanza denominada **Consejos para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS)**, abordar una diversidad de ámbitos temáticos tales como aire, ruido, olores, agua, mar, suelo, paisaje y biodiversidad, educación, entre otros temas relevantes. Lo anterior, para conocer en detalle y consensuar la situación ambiental y social de estos territorios, y con ello validar una batería de medidas de solución para avanzar en la resolución de los problemas identificados y priorizados por la misma gobernanza.

El trabajo de elaboración de los PRAS concluyó, finalmente, con un documento o carta de navegación por cada territorio, donde se identifican y priorizan desafíos territoriales, objetivos de recuperación a alcanzar y medidas de recuperación a ser implementadas, agrupadas en componentes ambientales, sociales y también medidas transversales, todas las cuales responden a las aspiraciones de los ciudadanos de avanzar en una TSEJ de sus territorios.

De acuerdo con lo anterior y actualmente en pleno desarrollo de la etapa de implementación y seguimiento de los PRAS, se están fortaleciendo las gobernanzas de los CRAS ampliando la conformación de estos comités locales de TSEJ. En cuanto a los representantes del sector público, se han considerado incorporar a las Secretarías Regionales Ministeriales que pudiesen actualmente faltar en los CRAS y que representan a las carteras ministeriales que forman parte del recientemente creado Comité Interministerial de TSEJ<sup>2</sup> (Salud; Energía; Desarrollo Social y Familia; Trabajo y Previsión Social; Economía, Fomento y Turismo; Minería; Mujer y Equidad de Género y; Educación). Del mismo modo, se está creando como parte de la gobernanza de los CRAS, un consejo asesor integrado por representantes de las universidades regionales, del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente, entre otros, de tal manera de contar con la más amplia participación de los actores de los territorios.

Paralelamente al fortalecimiento de los CRAS, se ha proyectado iniciar un trabajo de actualización de las medidas contenidas en los PRAS, en el marco del nuevo escenario en que nos sitúa el retiro de los procesos productivos a carbón en Chile y sus metas para alcanzar la carbono neutralidad a más tardar al año 2050. Esta situación nos exige integrar nuevas temáticas de trabajo a los PRAS, robusteciéndolos

---

<sup>1</sup> "el proceso que, a través del diálogo social y el empoderamiento colectivo, busca la transformación de la sociedad en una resiliente y equitativa, que pueda hacer frente a la crisis social, ecológica y climática". En términos simples, la Transición Socioecológica Justa es el camino hacia una sociedad con justicia social, ambiental y equidad territorial, para lo que se requiere: i) que los sectores productivos sean innovadores y sustentables; ii) asegurar trabajo decente, la igualdad de género, la equidad territorial e intergeneracional, la resiliencia climática y la justicia social y ambiental y; iii) visualizar que la meta de la TSEJ es el equilibrio ecológico y el bienestar físico, mental y social de las personas.

<sup>2</sup> DS. N°57, de fecha 11 de octubre de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Crea Comité Interministerial de Transición Socioecológica Justa".

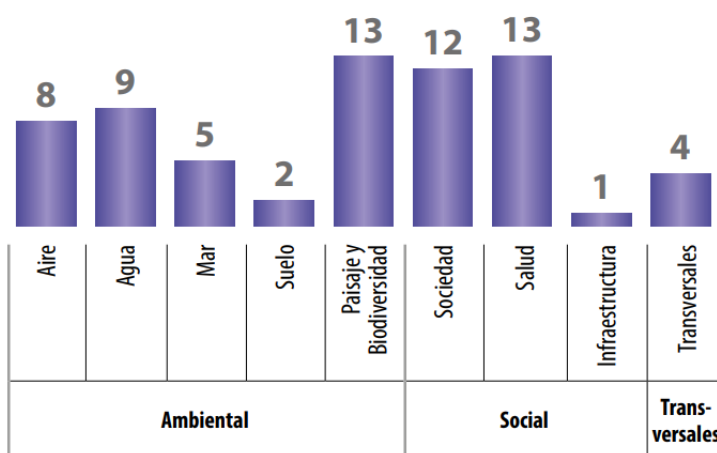
## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 30 de junio 2023

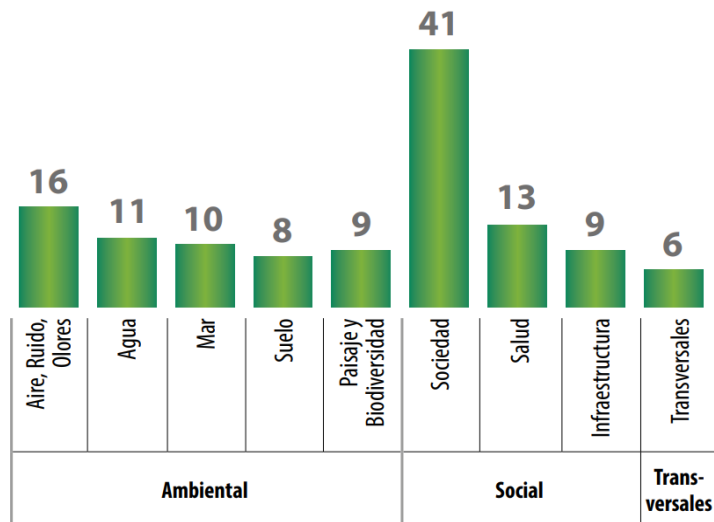
con nuevas medidas de TSEJ teniendo en consideración, entre otros: i) los procesos de cambio de un modelo productivo antiguo y contaminante a una nueva matriz energética menos contaminante o verde; ii) una estrategia de reconversión productiva para las zonas de sacrificio ambiental, bajo la cual se formalice la creación de puestos de trabajo decente, de alta productividad y bajo impacto ambiental; iii) el fenómeno del cambio climático, con la definición de medidas de mitigación y adaptación para enfrentar este fenómeno y sus efectos y; iv) la incorporación de una perspectiva de género que integre la igualdad de género en las organizaciones públicas y privadas de un país, en políticas centrales o locales, y en programas de servicios y sectoriales.

Las medidas de TSEJ contenidas en los PRAS, separadas por componente clasificatorio, se muestran en las siguientes figuras:

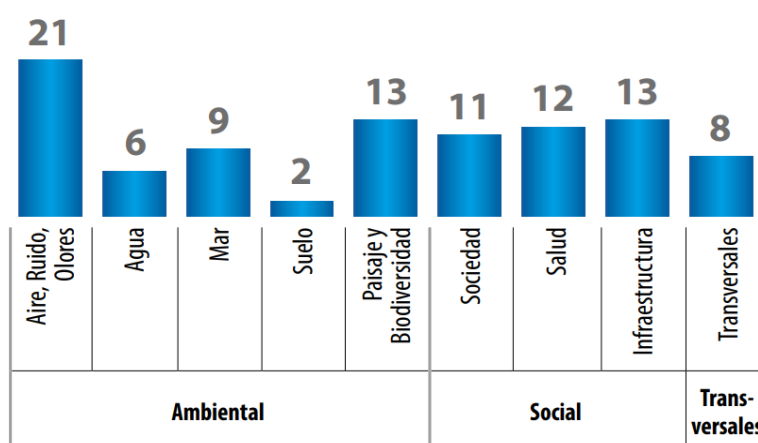
Para el PRAS de Huasco las medidas de TSEJ son 67 y éstas abordan las temáticas que se muestran en la figura. Del total de medidas, 37 corresponden a medidas de la dimensión ambiental del PRAS, lo que representa el 55% del total.



Para el PRAS de Quintero-Puchuncaví las medidas de TSEJ son 123 y éstas abordan las temáticas que se muestran en la figura. Del total de medidas, 54 corresponden a medidas de la dimensión ambiental del PRAS, lo que representa el 44% del total.



Para el PRAS de Coronel las medidas de TSEJ son 95 y estas abordan las temáticas que se muestran en la figura. Del total de medidas, 51 corresponden a medidas de la dimensión ambiental del PRAS, lo que representa el 54% del total.



Es importante mencionar que se ha desarrollado una evaluación por parte de la DIPRES, la que, junto con entregar recomendaciones para mejorar el desarrollo del Programa, ha concluido que la política pública que representa el PRAS representa la forma de enfrentar el problema socioambiental en los territorios ambientalmente vulnerables. En este sentido, el informe final de la evaluación de la DIPRES establece que "*Como estrategia, el PRAS promueve un proceso de transformación de recuperación ambiental y social de los territorios ambientalmente vulnerables considerando a la ciudadanía, pues los actores de estos territorios ocupan un lugar central. Es así como se establecen instancias de participación que alcancen acuerdos permanentes entre los organismos del Estado, la Sociedad Civil, y las Empresas. A esto se le ha denominado enfoque ciudadano de gestión ambiental regional y local permanente, donde el monitoreo, la reportabilidad y la comunicación oportuna de la información hacia los grupos de interés es una parte del modelo de acción*".

De acuerdo con lo anterior y considerando el hecho de que anualmente el congreso nacional, a través de la Ley de Presupuestos del Sector Público, ha entregado recursos presupuestarios al Ministerio del Medio Ambiente para implementar el trabajo de los PRAS y otras medidas de mitigación o reparación para las comunas de Tocopilla, Huasco, Quintero, Puchuncaví, Til Til, Coronel y otros territorios vulnerables que se definan, es que en el año 2023 el Ministerio ha decidido e iniciado la elaboración de nuevos PRAS, ahora, en las comunas de Tocopilla y Mejillones con el enfoque de la Transición Socioecológica Justa, los que se sumarán a las experiencias en plena implementación de Huasco, Quintero-Puchuncaví y Coronel. Todo lo anterior, en conjunto con un trabajo de coordinación intersectorial centralizado en el Comité Interministerial de TSEJ, que está permitiendo avanzar en la TSEJ de estos territorios, a través de su recuperación ambiental y social.

## 2. Indicadores y evaluaciones

Las actividades consideradas en la fase actual del programa PRAS consideran; la evaluación del grado de cumplimiento de las medidas; evaluar los resultados en forma periódica e integrada; detectar problemas o incidentes que requieran redefinición o corrección oportuna para evitar retrasos o incumplimientos; difundir y transparentar a la comunidad el avance de las acciones en implementación; sistematizar la experiencia y obtener aprendizaje para la ejecución de este tipo de programas en otros territorios; reportar datos que faciliten y aporten a la gestión ambiental y social de los territorios y; reportar indicadores de distinta naturaleza (de avance, de impacto, etc.) que permitan visibilizar el desarrollo de los PRAS hasta su término y posterior a esto.

Para apoyar todo este proceso, la etapa de implementación y seguimiento de los PRAS ha contemplado el desarrollo y/o actualización de un sitio web, que permite poner a disposición la información relativa

al seguimiento de los PRAS, a fin de garantizar la transparencia de las acciones y facilitar el acceso y el conocimiento de la información que se va generando. Además, en esta etapa se debe considerar la mejora continua del PRAS incorporando, en forma paulatina, formas de medición del avance de la implementación de los Programas, según una metodología en base a indicadores. Es en este marco de acción que, considerando:

- i. La necesidad de monitorear, gestionar y reportar el estado de avance de los PRAS;
- ii. Las necesidades institucionales para una gestión más eficaz y eficiente de los recursos presupuestarios, y
- iii. Las indicaciones de procesos pendientes definidos en la metodología de los PRAS, el Ministerio del Medio Ambiente licitó el proyecto **“Elaboración de Indicadores de los Programas para la Recuperación Ambiental y Social”**, cuyo fin es la elaboración de indicadores de seguimiento de las medidas de solución asociadas a los componentes de la dimensión ambiental de los PRAS; es decir, aire, ruido, olores, agua, mar, paisaje y biodiversidad, que puedan ser desplegados y sociabilizados, de forma virtual, a través de una plataforma de gestión y visualización de estos indicadores, permitiendo la medición objetiva del avance de las medidas de solución, de manera gráfica y sencilla, y generando un nivel de reportabilidad a las comunidades.

Para la elaboración de los indicadores fue preciso proponer y acordar ciertos criterios iniciales considerando, entre otros aspectos, la gran cantidad de información disponible; la diversidad de aspectos técnicos de actividades realizadas hasta la fecha y de actores involucrados en la implementación de las medidas y las definiciones de prioridades políticas/estratégicas asociadas al trabajo de los PRAS. Los criterios básicos adoptados fueron:

- i. Desarrollar “objetivos simplificados” para cada medida de solución de los PRAS, los que fueron obtenidos a partir de la lectura crítica del nombre de la medida solución, su descripción y sus resultados esperados, y considerando que representarán la bajada técnica de lo medular que se espera de las medidas de solución y;
- ii. Definir un número limitado y específico de “Actividades o Hitos Críticos de Avance”, que representarán las acciones específicas a desarrollar para concretar la implementación de las medidas de solución de los PRAS, permitiendo medir objetivamente el avance de esta implementación, a través de los valores que dicha ejecución aportará a los indicadores formulados.

Dentro del proceso, se ha priorizado el desarrollo de indicadores que permitan la medición en los ámbitos de eficacia y de desarrollo del proceso, lo cual, está reflejado en una propuesta de acciones centrales, una propuesta de ponderación por medida y una propuesta de ponderación por componente.

Es importante tener en cuenta que la estructura de conformación propuesta y validada para los indicadores de las medidas ambientales de los PRAS y de la plataforma de gestión y visualización de indicadores que los acompaña, no es rígida; es decir, es una estructura flexible porque permite nuevas adecuaciones, ajustes y/o modificaciones para ir precisando, de mejor manera, lo que persiguen las medidas de solución, pero siempre en base al trabajo en iniciativas, actividades, programas y/o proyectos que, con una ejecución puntual o anual permanente, se han definido estratégicamente y transparentado como “Actividades o Hitos Críticos de Avance” a ser realizados, ya que son los progresos y las concreciones en estas diligencias, las que aportarán a la medición objetiva del avance de las medidas de los PRAS. Así también la estructura de indicadores propuestos, validados y acordados

se puede ir re-definiendo y/o ajustando, en la medida que se vayan visualizando situaciones como complicaciones y/o imposibilidades de realizar determinadas actividades, y se haga necesario reemplazarlas por otras o; cuando se evidencien necesidades prácticas de incorporar iniciativas adicionales de demanda y/o ejecución más espontánea, y/o de aporte más ciudadano que permitan reflejar otros esfuerzos que buscan avanzar en la implementación de las medidas de solución (por ejemplo, las actuaciones de la Seremi de Medio Ambiente como secretaria técnica o coordinador del funcionamiento del CRAS) y; otras coyunturas.

Por último, señalar que los indicadores de los componentes ambientales de los PRAS constituyen un mecanismo de medición concreto, que objetivará la implementación de las medidas de los PRAS según el grado de avance de las actividades o hitos definidos, lo cual representa un avance para la gestión de los Programas. En este momento, la estrategia y sus componentes involucrados se encuentran en un proceso normal de ajustes, atribuidos al proceso de instalación de las nuevas autoridades ministeriales, en concordancia con los compromisos que el programa de gobierno ha señalado para el trabajo en zonas de sacrificio ambiental, por lo que se espera la conclusión de este proceso para poner en marcha blanca la reportabilidad de la implementación de las medidas de solución de los Programas, en función de la plataforma de gestión y visualización de indicadores.

### **3. Mecanismo de evaluación y forma de rendir cuenta del uso de estos recursos**

El mecanismo de evaluación del avance de las distintas iniciativas, actividades, proyectos, programas y/o convenios de transferencia, corresponde al cumplimiento de los hitos del proceso de desarrollo de los estudios y/o consultorías asociadas a ellos y, principalmente, a la entrega de los informes técnicos u otros productos intermedios y finales, y a la emisión de los respectivos memorándums de conformidad y aprobación técnica de los productos que, consecuentemente, darán curso a los correspondientes pagos de estos recursos, de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y administrativas que sustentan la adquisición de los respectivos bienes y/o servicios.

Con relación a las formas de rendición de cuentas del uso de estos recursos, estas se ajustarán al cumplimiento de las bases técnicas y administrativas de cada iniciativa. Los plazos de contratación y ejecución estarán determinados por la complejidad, temporalidad y plazos establecidos en las mismas bases de licitación, los cuales podrían extenderse al año 2024, considerando particularidades de los estudios.

Respecto de las medidas a tomar a fin de acelerar la ejecución de las actividades anteriormente mencionadas, se informa que la unidad técnica y la oficina de planificación, presupuesto y control de gestión del Ministerio del Medio Ambiente, realizan el constante seguimiento de cada una de las iniciativas. Para ello, se informa y discute con las autoridades ministeriales y regionales, revisando la planificación inicialmente establecida y el desarrollo del proceso técnico, administrativo y presupuestario de las distintas iniciativas, actividades, proyectos, programas y/o convenios, para avanzar en la implementación de las medidas de solución en los distintos territorios ambientalmente vulnerables y, de esta forma, poder contar con información oportuna para adoptar las correcciones necesarias en el breve plazo.

### **4. Principales Fuentes de contaminación**



De acuerdo con los antecedentes recabados durante la elaboración de los PRAS, se determinó que los territorios de Huasco, Quintero-Puchuncaví y Coronel, comparten el hecho de ser zonas altamente industrializadas, con plantas termoeléctricas a carbón y, en algunos casos, fundiciones de cobre, entre otras instalaciones. En estas comunas, sus habitantes han tenido que convivir, durante décadas, con la emisión y descarga de distintos agentes contaminantes en el medio ambiente, soportando cargas de contaminación mucho mayores que el resto del país. Lo anterior, ha significado que la ciudadanía de estos territorios considere que sus comunas han sido abandonadas y sacrificadas en pro del desarrollo económico del resto del país<sup>3</sup>.

Históricamente, las citadas comunas fueron escogidas para establecer una concentración de industrias, aprovechando las facilidades de instalar puertos seguros y ser zonas geográficamente estratégicas. En Chile, y como condición del proceso histórico de crecimiento del país antes señalado, la costa de Huasco, la bahía de Quintero y la bahía de Coronel, pasaron a convertirse en polos de desarrollo industrial que sin duda trajeron consecuencias positivas, por las oportunidades laborales que se abrieron para sus habitantes, pero sin embargo, y de la misma forma, estos territorios se transformaron en claros ejemplos de la complejidad de conciliar diversos intereses que se afectan entre sí, en un mismo territorio. A inicios de la ocupación industrial, la sociedad no estaba aún consciente de los efectos negativos de dicha ocupación industrial en el medio ambiente, ni tampoco había una legislación adecuada para determinar, prevenir ni tampoco enfrentar la diversidad de las externalidades negativas del funcionamiento de las actividades industriales.

## **5. Medidas de mitigación y/o reparación ejecutadas**

### **5.1. Territorio de Huasco:**

En el año 2023, y para continuar avanzando en la implementación de las medidas de TSEJ del PRAS de Huasco, el Ministerio del Medio Ambiente ha planificado trabajar iniciativas, actividades, programas, proyectos y/o convenios que son de su competencia directa, tales como:

- Evaluación del caudal ecológico para la conservación de los ecosistemas acuáticos del río Huasco
- Caracterización física, química y ecológica de la bahía de Huasco, ensenada de Chapaco y sector la Isla Guacolda.
- Estudio de factibilidad para la implementación de una escombrera y planta de recuperación de residuos de construcción y demolición en la comuna de Huasco.
- Estudio de los antecedentes para la revisión del plan de prevención de Huasco y revisión de la norma de calidad del aire para material particulado sedimentable en la cuenca del río Huasco.
- Desarrollo de programa de capacitación para la comunidad de Huasco, en el marco del programa para la recuperación ambiental y social (PRAS), quinta etapa
- Apoyo logístico para el desarrollo de Proceso de Consulta Ciudadana del PPA Huasco
- Ejecución del servicio de asistencia técnica y apoyo logístico para el funcionamiento de mesas o comisiones de trabajo y/o para la ejecución de reuniones y sesiones del CRAS, en el marco del

---

<sup>3</sup> Fuente: <https://www.terram.cl/carbon/wp-content/uploads/sites/2/2015/10/PLIEGO-PETICIONES.pdf>

proceso de ampliación de la gobernanza local y regional, y de actualización del PRAS de Huasco con la incorporación de nuevas medidas de TSEJ.

## 5.2. Territorio de Quintero-Puchuncaví:

En el año 2023, y para continuar avanzando en la implementación de las medidas del PRAS de Quintero-Puchuncaví, el Ministerio del Medio Ambiente ha planificado trabajar iniciativas, actividades, programas, proyectos y/o convenios que son de su competencia directa, tales como:

- Realizar una estimación de las emisiones que aportan las embarcaciones marítimas en la bahía de Quintero y definir acciones para minimizarlas.
- Servicio de ejecución de curso e-learning sobre el plan de prevención y descontaminación atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, DS. N° 105/2018, del MMA, orientado a la comunidad de dichas comunas.
- Ejecución de programa involucramiento comunitario establecido en el plan de prevención y descontaminación atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, DS. N° 105/2018, del MMA.
- Estudiar las técnicas y tecnologías de remediación de sedimentos marinos existentes y analizar su factibilidad de implementación en territorios priorizados por PRAS y el Comité interministerial de TSEJ. Esto, a través de un estudio de remediación de sedimentos marinos en territorios con Programas para la Recuperación Ambiental y Social.
- Desarrollo de proyecto de restauración ecológica de espacios públicos.
- Ejecución de convenios de transferencia de recursos del Ministerio del Medio Ambiente hacia diversas instituciones públicas, para:
  - Diseñar y desarrollar proyecto de gestión integral de recuperación de suelos, a través de proyecto ambiental local y la implementación de medidas de disminución de la exposición a polvo con potencial presencia de contaminantes, en establecimientos públicos y/o viviendas en la comuna de Puchuncaví. Esto es un convenio de transferencia de recursos del Ministerio del Medio Ambiente a la municipalidad de Puchuncaví.
  - Implementar un proyecto de restauración ecológica en el sector de área verde del PREMVAL-Humedal los Maitenes, de la comuna de Puchuncaví. Esto es un convenio de transferencia de recursos del Ministerio del Medio Ambiente a la Universidad de Chile-Facultad de Ciencias Forestales.
  - Implementación de Técnicas para Recuperación de Suelos Degradados y Fortalecimiento de Capacidades, en la comuna de Puchuncaví. Esto es un convenio de transferencia de recursos del Ministerio del Medio Ambiente a la Universidad de Playa Ancha.
  - Diseñar y desarrollar un proyecto ambiental local de recuperación de suelos en la comuna de Quintero. Esto es un convenio de transferencia de recursos del Ministerio del Medio Ambiente a la municipalidad de Quintero, para la gestión integral de recuperación de suelos.
- Instalación del proceso APELL en el territorio del PRAS de Quintero-Puchuncaví, destinado a la concientización y preparación ciudadana ante emergencias.

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

### Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 30 de junio 2023

- Desarrollo del programa de capacitación para la comunidad de Quintero y Puchuncaví, en el marco de su programa para la recuperación ambiental y social (PRAS), quinta etapa.
- Generación de material educativo para los establecimientos educacionales municipalizados de las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, en el marco del programa para la recuperación ambiental y social (PRAS).
- Difusión radiofónica, comunicados de prensa y unidades de grabación de conversaciones, para Medidas de TSEJ del PRAS.
- Ejecución del servicio de asistencia técnica y apoyo logístico para el funcionamiento de mesas o comisiones de trabajo y/o para la ejecución de reuniones y sesiones del CRAS, en el marco del proceso de renovación de los consejeros y de actualización del PRAS de Quintero-Puchuncaví con la incorporación de nuevas medidas de TSEJ.

#### 5.3. Territorio de Coronel:

En el año 2023, y para continuar avanzando en la implementación de las medidas del PRAS de Coronel, el Ministerio del Medio Ambiente ha planificado trabajar iniciativas, actividades, programas, proyectos y/o convenios que son de su competencia directa, tales como:

- Desarrollo de proceso participativo para la evaluación del riesgo frente al cambio climático en la región del Biobío y de nuevas cadenas de impacto a escala comunal.
- Caracterización de las emisiones de gases de efecto invernadero y forzantes climáticos de vida corta en la región del Biobío, a nivel comunal, con énfasis en la comuna de Coronel.
- Realizar una evaluación socioeconómica de la exposición y mitigación de los niveles de ruido generados por el tránsito vehicular y ferroviario en Coronel, actualizando los niveles de ruido generados por el tránsito vehicular y ferroviario en Coronel, estimando los impactos en salud generados por el ruido del tránsito vehicular y ferroviario sobre la población residente en sectores expuestos y, analizando costos y eficiencia de medidas de mitigación para población expuesta.
- Realizar caracterizaciones físico-químicas en profundidad representativas de los sedimentos del Golfo de Arauco, para estimar la concentración basal (calidad natural), determinar las variaciones temporales y comprender la influencia de la actividad industrial y otras actividades antrópicas, sobre la concentración de metaloides y metales pesados en los sedimentos de los diversos sectores del Golfo de Arauco. Esto, a través de un estudio de evaluación temporal y espacial del contenido de metales pesados en sedimentos del Golfo de Arauco.
- Proyecto de Biodiversidad PRAS Humedales "Propuesta de Plan de Gestión Integral para el Humedal Urbano Escuadron-Quiñenco, Comuna de Coronel, Provincia de Concepción, Región del Biobío".
- Proyecto de Biodiversidad PRAS Cuencas Hídricas "Plan de Ordenamiento y Gestión Territorial de la Cuenca de la Laguna Quiñenco, Comuna de Coronel, Provincia de Concepción, Región del Biobío".
- Proyecto de Biodiversidad PRAS Ecosistemas "Diagnóstico de la Biodiversidad Costero Marina de la Comuna de Coronel, Provincia de Concepción, Región del Biobío".
- Ejecución del plan de educación y difusión de los avances del programa para la recuperación ambiental y social de Coronel, en materia de medio ambiente, con énfasis en temas de biodiversidad, recursos hídricos, calidad del aire y otros.

- Desarrollo del programa de capacitación para la comunidad de Coronel, en el marco del programa para la recuperación ambiental y social (PRAS), quinta etapa.
- Ejecución del servicio de asistencia técnica y apoyo logístico para el funcionamiento de mesas o comisiones de trabajo y/o para la ejecución de reuniones y sesiones del CRAS, en el marco del proceso de ampliación de la gobernanza local y regional, y de actualización del PRAS de Coronel con la incorporación de nuevas medidas de TSEJ.


#### **5.4. Territorio de Tocopilla:**

Para el territorio ambientalmente vulnerable de Tocopilla, el gobierno ha acordado priorizar el desarrollo de un plan local de TSEJ, que ha sido elaborado bajo la coordinación liderada por el Ministerio de Energía entre los años 2022 y primer semestre del año 2023, y que contiene propuestas de acciones de TSEJ trabajadas por el Comité Temático y el Comité Regional de Antofagasta, instancias que fueron creadas para este efecto. En el marco de este trabajo,

Actualmente, el Ministerio de Energía se encuentra coordinando la validación y/o ajuste de las acciones contenidas en el plan local de TSEJ. Tomando como base las conclusiones de este trabajo del Ministerio de Energía, el Ministerio de Medio Ambiente asumirá el proceso de adaptar el citado plan para elaborar e implementar el Plan para la Recuperación Ambiental y Social de Tocopilla, con enfoque de Transición Socio Ecológica Justa, lo que es imprescindible para poder llevar a cabo un proceso exitoso de implementación de la política pública que representan los PRAS. En este sentido, y tal como los PRAS de Huasco, Quintero-Puchuncaví y Coronel, el nuevo PRAS en Tocopilla, definirá y priorizará problemas ambientales, sociales y transversales, definirá y validará objetivos de recuperación y medidas de TSEJ que avanzarán el proceso de transformación de la comuna, sobre la base de su recuperación ambiental y social. De esta manera, parte de los recursos de la Glosa PRAS de la Ley de Presupuestos, podrán ser utilizados para la ejecución de servicios de asistencia técnica y apoyo logístico en el marco de la implementación del PRAS de Tocopilla, así como también la ejecución de medidas de mitigación y reparación de competencia del Ministerio del Medio Ambiente que pueda establecer la hoja de ruta que representará el PRAS de Tocopilla.

#### **2.5. Territorio de Til Til:**

Para el territorio de Til Til el Ministerio del Medio Ambiente, a través de la Seremi de Medio Ambiente de la Región Metropolitana, contempla la ejecución de una actividad de diseño, implementación y ejecución de un Programa de Educación Ambiental para la Transición Socioecológica Justa de Til Til, el cual deberá desarrollarse en la Escuela Básica G N°352 Plazuela de Polpaico de Til Til y debe considerar, dentro de todo el proceso que involucre este programa, acciones de educación ambiental y participación de la comunidad educativa de este establecimiento educacional de la comuna.

 Ministerio del Medio Ambiente  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Reporte: 30 de junio 2023

## 6. Recursos involucrados y cronogramas de trabajo

En relación a los recursos asignados por la Ley de Presupuesto del año 2023, a continuación, se presentan las iniciativas a desarrollar:

### 6.1 TERRITORIO HUASCO

TERRITORIO HUASCO						
Actividad a Ejecutar/Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 30 de junio [\$]	Monto ejecutado al de 30 de junio [\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 30 de junio [\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
<b>Evaluación del caudal ecológico para la conservación de los ecosistemas acuáticos del Río Huasco, región de Atacama</b>	<b>19.740.000</b>	<b>19.740.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	07-02-2023	07-12-2023
B.1.7 Desarrollar los estudios necesarios para resguardar el caudal ecológico de los ecosistemas acuáticos de los humedales de Huasco	19.740.000	19.740.000	0	0%		
<b>Estudio pre factibilidad de planta de compostaje para Huasco</b>	<b>25.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	21-04-2023	21-12-2023
B.1.7 Desarrollar los estudios necesarios para resguardar el caudal ecológico de los ecosistemas acuáticos de los humedales de Huasco.	25.000.000	0	0	0%		
<b>Caracterización físico química de la bahía de Huasco, ensenada de Chapaco y sector la Isla Guacolda</b>	<b>35.200.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	07-02-2023	07-12-2023
C.1.1. Implementar una norma de calidad de agua secundaria en la Bahía de Chapaco, su zona circundante y sector la Isla	35.200.000	0	0	0%		
<b>Programa de Capacitación para las comunidades de Huasco, en el marco del programa PRAS, Quinta etapa</b>	<b>30.000.000</b>	<b>27.500.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	02-03-2023	31-12-2023
G.2.2. Programa de capacitación y reciclaje inclusivo a escala comunal						
A.1.1. Capacitar en el uso de leña seca y crear cooperativa de secado de leña que suministren, sequen, y distribuyan leña seca.	30.000.000	27.500.000	0	0%		




Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

Reporte: 30 de junio 2023

TERRITORIO HUASCO						
Actividad a Ejecutar/Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 30 de junio [\$]	Monto ejecutado al de 30 de junio [\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 30 de junio [\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
A.2.2. Incrementar el conocimiento en la materia a través de capacitaciones sobre olores orientada a distintos actores.						
A.3.6. Programa de capacitación en la temática ruido dirigido a la comunidad de Coronel.						
<b>Estudio Antecedentes PPA de Huasco y Norma MPS</b>	<b>57.000.000</b>	<b>57.000.000</b>	<b>28.500.000</b>	<b>50%</b>	2022	30-11-2023
A.1.6 Iniciar un proceso gradual de revisión y actualización de normas ambientales de calidad de aire.	57.000.000	57.000.000	28.500.000	50%		
<b>Consulta Ciudadana Huasco</b>	<b>11.599.830</b>	<b>10.767.057</b>	<b>2.332.720</b>	<b>20%</b>	30-09-2022	30-06-2023
<b>Sesiones CRAS</b>	<b>1.800.000</b>	<b>300.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	27-03-2023	30-06-2023
<b>Gastos de Operación</b>	<b>1.060.170</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	01-01-2023	31-12-2023
<b>Total general</b>	<b>181.400.000</b>	<b>115.307.057</b>	<b>30.832.720</b>	<b>17%</b>		

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	<b>Reporte: 30 de junio 2023</b>

## 6.2 TERRITORIO QUINTERO- PUCHUNCAVÍ

TERRITORIO QUINTERO-PUCHUNCAVÍ						
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 30 de junio [\\$]	Monto ejecutado al de 30 de junio [\\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 30 de junio [\\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
<b>Transferencia convenio MMA - MUNIQUINTERO</b>	<b>1.500.000</b>	<b>1.500.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	2021	30-06-2023
I.1.5.Fortalecer las unidades de medio ambiente de las Municipalidades de Quintero y Puchuncaví.	1.500.000	1.500.000	0	0%		
<b>Transferencia convenio MMA - MUNIPUCHUCANVI</b>	<b>4.500.000</b>	<b>4.500.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	2021	30-06-2023
I.1.5.Fortalecer las unidades de medio ambiente de las Municipalidades de Quintero y Puchuncaví.	4.500.000	4.500.000	0	0%		
<b>Transferencia convenio MMA - UCHILE</b>	<b>3.000.000</b>	<b>3.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	2021	30-06-2023
B.1.6.Evaluar la factibilidad legal, técnica, económica y social de la reforestación con bosque nativo, para mejorar la disponibilidad de agua.	3.000.000	3.000.000	0	0%		
<b>Transferencia convenio MMA - UPLA</b>	<b>3.000.000</b>	<b>3.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	2021	30-06-2023
D.1.4. Evaluar la factibilidad técnica, económica y social de implementar experiencias nacionales e internacionales de remediación de suelos en el territorio.	3.000.000	3.000.000	0	0%		
<b>Proyecto Restauración Ecológica Fase 2</b>	<b>38.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	30-05-2023	31-12-2023
<b>Implementación de un proceso para la gestión del riesgo de desastres señalada en el Programa de Concientización y Preparación para emergencias a Nivel Local, etapa 2</b>	<b>30.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	31-03-2023	31-12-2023
F.1.1 Creación de un procedimiento de emergencias coordinado (APELL)	30.000.000	0	0	0%		
<b>Estimación de las emisiones producidas por las embarcaciones marítimas en la Bahía de Quintero</b>	<b>50.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	01-05-2023	31-12-2023

 Ministerio del Medio Ambiente  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Reporte: 30 de junio 2023

TERRITORIO QUINTERO-PUCHUNCAVÍ						
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 30 de junio [\\$]	Monto ejecutado al de 30 de junio [\\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 30 de junio [\\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
<b>Programa Involucramiento comunitario</b>	1.500.000	0	0	0%	01-05-2023	30-09-2023
<b>Servicio de ejecución curso e-learning orientado a la ciudadanía sobre el PDA Concón, quintero y Puchuncaví, en el marco del programa involucramiento comunitario 2023</b>	2.500.000	1.800.000	720.000	29%	02-03-2023	30-09-2023
A.1.7 Programa de capacitación sobre calidad del aire y de emisiones dirigido a residentes, autoridades locales, profesores, dirigentes vecinales, operarios industriales y otros	2.500.000	1.800.000	720.000	29%		
<b>Plan comunicacional y GEC</b>	5.000.000	4.764.249	1.398.250	28%	01-04-2023	30-09-2023
A 1.7. Programa de capacitación sobre calidad del aire dirigido a residentes, autoridades locales, profesores, dirigentes vecinales, operarios industriales y otros.	5.000.000	4.764.249	1.398.250	28%		
<b>Plan comunicacional para la difusión y educación ambiental sobre medidas PRAS</b>	11.040.000	11.040.000	11.040.000	100%	01-04-2023	30-09-2023
A 1.7. Programa de capacitación sobre calidad del aire dirigido a residentes, autoridades locales, profesores, dirigentes vecinales, operarios industriales y otros.	11.040.000	11.040.000	11.040.000	100%		
<b>Programa de Capacitación para las comunidades de Quintero y Puchuncaví, en el marco del programa PRAS, Quinta etapa</b>	30.000.000	26.850.000	0	0%	06-03-2023	31-12-2023
A.1.7 Programa de capacitación sobre calidad del aire y de emisiones dirigido a residentes, autoridades locales, profesores, dirigentes vecinales, operarios industriales y otros						
E.1.5 Elaborar un programa de educación y difusión sobre biodiversidad local y especialmente de las áreas relevantes para conservación	30.000.000	26.850.000	0	0%		
<b>Consultoría imágenes delimitación Humedales Urbanos Valparaíso</b>	30.000.000	30.000.000	30.000.000	100%	12-07-2023	31-12-2023



 Ministerio del Medio Ambiente  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Reporte: 30 de junio 2023

TERRITORIO QUINTERO-PUCHUNCAVÍ						
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 30 de junio [\$]	Monto ejecutado al de 30 de junio [\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 30 de junio [\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
E.1.1 Puesta en valor y recuperación de humedales	30.000.000	30.000.000	30.000.000	100%		
<b>Gastos de Operación</b>	<b>1.714.000</b>	<b>253.716</b>	<b>253.716</b>	<b>15%</b>	01-01-2023	31-12-2023
Seguimiento implementación PRAS	400.000	13.746	13.746	3%	01-01-2023	31-12-2023
<b>Total general</b>	<b>212.154.000</b>	<b>86.721.711</b>	<b>43.425.712</b>	<b>20%</b>		

### 6.3 TERRITORIO CORONEL

TERRITORIO CORONEL						
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 30 de junio [\$]	Monto ejecutado al de 30 de junio [\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 30 de junio [\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
Caracterización de las emisiones de gases de efecto invernadero y forzantes climáticos de vida corta en la región del Biobío, a nivel comunal con énfasis en la comuna de Coronel	14.300.000	14.300.000	10.000.000	70%	2022	30-04-2023
A.1.3 Mejorar la calidad del aire y el sistema actual de monitoreo de la comuna de Coronel	14.300.000	14.300.000	10.000.000	70%		

 Ministerio del Medio Ambiente  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Reporte: 30 de junio 2023

TERRITORIO CORONEL						
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 30 de junio [\\$]	Monto ejecutado al de 30 de junio [\\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 30 de junio [\\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
Proceso participativo para la evaluación del riesgo frente al Cambio Climático en la región del Biobío y de nuevas cadenas de impacto a escala comunal en Coronel	10.800.000	10.800.000	0	0%	2022	30-08-2023
<b>Propuesta de ordenamiento y gestión territorial para la cuenca de la Laguna Quiñeco, Comuna de Coronel, provincia de Concepción</b>	<b>25.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	21-02-2023	31-12-2023
E.1.1 Implementar un programa de puesta en valor, habilitación y recuperación de los humedales y del sistema hidrológico de Coronel.	25.000.000	0	0	0%		
<b>Diagnóstico de la Biodiversidad costero marina de la comuna de Coronel</b>	<b>15.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	21-02-2023	31-12-2023
E.1.3 Realizar un estudio de biodiversidad de la comuna de Coronel.	15.000.000	0	0	0%		
<b>Propuesta de Plan de Gestión integral para el Humedal Urbano Escuadrón - Quiñeco, Comuna de Coronel, Provincia de Concepción</b>	<b>10.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	21-02-2023	31-12-2023
E.1.1 Implementar un programa de puesta en valor, habilitación y recuperación de los humedales y del sistema hidrológico de Coronel.	10.000.000	0	0	0%		
<b>Gasto de Operación</b>	<b>2.500.000</b>	<b>1.860.536</b>	<b>352.487</b>	<b>14%</b>	01-01-2023	31-12-2023
<b>Sesiones CRAS</b>	<b>3.500.000</b>	<b>1.785.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	09-03-2023	31-05-2023
<b>Seminario y actividades educativas PRAS</b>	<b>3.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	01-05-2023	30-06-2023
E.1.6. Elaborar un programa de educación y difusión sobre medio ambiente y biodiversidad.	3.000.000	0	0	0%		
<b>Estrategia de Difusión y Educación Ambiental</b>	<b>27.285.600</b>	<b>27.285.600</b>	<b>13.642.800</b>	<b>50%</b>	2022	30-06-2023
E 1.6. Elaborar un programa de educación y difusión sobre medio ambiente y biodiversidad	27.285.600	27.285.600	13.642.800	50%		
<b>Elaboración e Impresión guías educativas</b>	<b>4.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	01-09-2023	30-11-2023

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Reporte: 30 de junio 2023

TERRITORIO CORONEL						
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 30 de junio [\\$]	Monto ejecutado al de 30 de junio [\\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 30 de junio [\\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
E 1.6. Elaborar un programa de educación y difusión sobre medio ambiente y biodiversidad	4.000.000	0	0	0%		
<b>Capacitación a la ciudadanía PRAS Coronel</b>	<b>30.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>		
A.1.1 Capacitar en el uso de leña seca y crear cooperativas de secado de leña que suministren, sequen y distribuyan leña seca.					09-03-2023	31-12-2023
E.1.6 Elaborar un programa de educación y difusión sobre medio ambiente y biodiversidad.	30.000.000	0	0	0%		
<b>Apoyo profesional para la Elaboración de la NSCA Golfo Arauco</b>	<b>21.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	01-04-2023	31-12-2023
<b>Contratar el servicio de levantamiento de información para estimar costos generados por la exposición al ruido ambiental.</b>	<b>15.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>		
A.3.3 Medidas de Control del ruido para Fuentes Ferroviarias					01-05-2023	31-12-2023
A.3.4 Medidas de Control del ruido para el Tránsito Vehicular.	15.000.000	0	0	0%		
<b>Contratar el servicio de monitoreo continuo de niveles de ruido ambiental</b>	<b>15.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>		
A.3.3 Medidas de Control del ruido para Fuentes Ferroviarias					01-05-2023	31-12-2023
A.3.4 Medidas de Control del ruido para el Tránsito Vehicular.	15.000.000	0	0	0%		
<b>Evaluación temporal y espacial del contenido de metales pesados en sedimentos del Golfo de Arauco</b>	<b>30.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	13-02-2023	31-12-2023
<b>Campaña educativa para la difusión de las medidas del Plan de prevención y descontaminación atmosférica para las comunas de Concepción Metropolitano, del PRAS de Coronel</b>	<b>2.400.000</b>	<b>2.400.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	2022	31-10-2023

 Ministerio del Medio Ambiente  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Reporte: 30 de junio 2023

TERRITORIO CORONEL						
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 30 de junio [\\$]	Monto ejecutado al de 30 de junio [\\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 30 de junio [\\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
A.1.1 Capacitar en el uso de leña seca y crear cooperativas de secado de leña que suministren, sequen y distribuyan leña seca.	2.400.000	2.400.000	0	0%		
<b>Total general</b>	<b>228.785.600</b>	<b>58.431.136</b>	<b>23.995.287</b>	<b>10,5%</b>		

#### 6.4 TERRITORIO TRANSVERSAL

TERRITORIO TRANSVERSAL						
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 30 de junio [\\$]	Monto ejecutado al de 30 de junio [\\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 30 de junio [\\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
Asistencia Técnica de acompañamiento en la Elaboración e Indicadores de los PRAS y su Reportabilidad	74.700.000	0	0	0%	30-05-2023	31-12-2023
Encuentro Nacional de puntos focales de la TSJ	5.000.000	0	0	0%	01-09-2023	31-12-2023
Taller Medidas para los procesos PRAS	1.828.267	0	0	0%	30-05-2023	31-12-2023
Seminario N°3 - Recuperación Ambiental y Social con la mirada de la TSEJ	9.000.000	0	0	0%	01-05-2023	31-12-2023
Estrategia Comunicacional Nacional de la TSEJ	24.500.000	0	0	0%	14-04-2023	31-12-2023
Asesorías Normas NECT	34.400.000	34.200.000	0	0%	01-02-2023	31-12-2023
Estudio Norma de Emisión COV	52.155.000	52.155.000	0	0%	09-02-2023	31-12-2023

 Ministerio del Medio Ambiente  Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>
	Reporte: 30 de junio 2023

TERRITORIO TRANSVERSAL						
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 30 de junio [\\$]	Monto ejecutado al de 30 de junio [\\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 30 de junio [\\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
A.1.6 Iniciar un proceso gradual de revisión y actualización de normas ambientales de calidad de aire	52.155.000	52.155.000	0	0%		
A.1.2 Implementación, por parte de las fuentes emisoras, de las mejores tecnologías disponibles en sus procesos						
A.1.3 Mejorar la calidad del aire y el sistema actual de monitoreo de la comuna de Coronel						
<b>Publicación Anteproyecto Norma Olores Pesquera en Diario Circulación Nacional</b>	<b>2.737.000</b>	<b>2.737.000</b>	<b>2.737.000</b>	<b>100%</b>	06-02-2023	28-02-2023
A 2.4. Proponer una nueva normativa para el sector Plantas Procesadoras de Productos del Mar.	2.737.000	2.737.000	2.737.000	100%		
<b>Publicación en Diario Oficial de Anteproyecto de Norma de Olores Pesqueras</b>	<b>156.748</b>	<b>156.748</b>	<b>156.748</b>	<b>100%</b>	06-03-2023	30-04-2023
A 2.4. Proponer una nueva normativa para el sector Plantas Procesadoras de Productos del Mar.	156.748	156.748	156.748	100%		
<b>Publicación Anteproyecto de Norma de Emisión de Ruido para Fuentes Fija Diario Oficial</b>	<b>135.233</b>	<b>135.233</b>	<b>135.233</b>	<b>100%</b>	06-03-2023	30-04-2023
<b>Publicación Anteproyecto de Norma de Emisión de Ruido para Fuentes Fijas, elaborado a partir de la revisión del Decreto Supremo N° 38, del 2011, del Ministerio del Medio Ambiente</b>	<b>2.790.550</b>	<b>2.790.550</b>	<b>2.790.550</b>	<b>100%</b>	06-03-2023	31-03-2023
<b>Asesoría jurídica en procesos de generación de instrumentos de gestión ambiental y en la elaboración y revisión de propuestas reglamentarias y legislativas, con énfasis en aquellas que inciden en los territorios ambientalmente vulnerables</b>	<b>22.000.000</b>	<b>17.283.330</b>	<b>17.283.330</b>	<b>79%</b>	01-02-2023	31-12-2023
<b>Publicaciones</b>	<b>500.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	01-01-2023	31-12-2023
<b>Visitas Territorios</b>	<b>3.580.469</b>	<b>2.101.881</b>	<b>2.078.881</b>	<b>58%</b>	01-01-2023	31-12-2023



**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente  
Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

Reporte: 30 de junio 2023

TERRITORIO TRANSVERSAL						
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 30 de junio [\$]	Monto ejecutado al de 30 de junio [\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 30 de junio [\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
Gastos de Operación	14.508.771	2.671.908	474.778	3%	01-01-2023	31-12-2023
<b>Total general</b>	<b>247.992.038</b>	<b>114.231.650</b>	<b>25.656.520</b>	<b>10%</b>		

**6.5 OTROS TERRITORIOS VULNERABLES**

OTROS TERRITORIOS VULNERABLES						
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido al 30 de junio [\$]	Monto ejecutado al de 30 de junio [\$]	% Comprometido y/o Ejecutado al 30 de junio [\$]	Plazo de Inicio Planificado	Plazo de Término Planificado
	2023					
Plan de educación ambiental comunitaria comuna de TILTIL	28.710.000	0	0	0%	30-05-2023	31-12-2023
Gastos de Operación	8.837.362	511.409	511.409	6%	01-01-2023	31-12-2023
Transición Socio Ecológica Justa	3.000.000			0%	01-01-2023	31-12-2023
<b>Total general</b>	<b>40.547.362</b>	<b>511.409</b>	<b>511.409</b>	<b>1%</b>		